

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Jurisdicción Central de Marina por la que se anuncia concurso restringido para la confección del proyecto y ejecución de las obras del expediente T-48-P-76-Md.*

Se anuncia concurso restringido para la confección del proyecto y ejecución de las obras del expediente T-48-P-76-Md de la Jurisdicción Central de Marina.

**Objeto:** Proyecto y ejecución de las obras de construcción e instalación transmisora de la nueva Estación Radio del Estado Mayor de la Armada (E. R. E. M. A.), en Santorcaz (Madrid).

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Oficina donde está de manifiesto el expediente:** En la Intendencia de la Jurisdicción Central de Marina, calle Montalbán, 2, de nueve a trece horas, los días hábiles, durante el plazo de presentación de proposiciones, pueden examinarse la Memoria, pliego de bases técnicas, pliego de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición.

**Fianza provisional:** El importe de ésta será el dos por ciento (2 por 100) del presupuesto de contrata que figure en el proyecto presentado por cada concursan-

te, y se constituirá en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado y demás disposiciones complementarias sobre la materia.

**Clasificación de los licitadores:** Clasificación oficial de la Empresa como contratista del Estado en el subgrupo I-7, categoría e), y subgrupo I-8, categoría e).

**Documentos a presentar por los licitadores y forma de hacerlo:** Los proyectos, la documentación administrativa, la acreditativa de las condiciones especiales requeridas para la admisión al concurso y las proposiciones económicas se presentarán en sobres independientes, lacrados y firmados por los licitadores.

**Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Toda la documentación citada podrá entregarse en mano en la Jefatura de Intendencia expresada, hasta las once horas del día 9 de octubre de 1976, no admitiéndose las presentadas por correo.

**Celebración del concurso:** En el salón de actos del Ministerio de Marina, a las once horas del día 18 de octubre de 1976, en acto público.

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que origine el presente anuncio.

Madrid, 29 de mayo de 1976.—El Intendente de la Jurisdicción Central, Luis Cayetano y Jiménez.—7.652-C.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un pabellón postal en la estación férrea de Murcia-El Carmen, para ampliación del actual.*

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un pabellón postal en la estación férrea de Murcia-El Carmen, para ampliación del actual, por un importe de 28.569.734 pesetas de presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución de las obras será de dieciséis meses y deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de esta Dirección General y en las oficinas de conservación del edificio de Comunicaciones de Murcia, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de 531.395 pesetas, cantidad equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

Los licitadores deberán acreditar que se encuentran clasificados en los grupos: A, subgrupo 1; C, subgrupo todos; I, subgrupo 6; J, subgrupo 1, categoría C, mediante certificado de inscripción en el Registro correspondiente del Ministerio de Industria, a que se refiere el artículo 310 del Reglamento General de Contratación del Estado, y la Orden de 26 de junio de 1968 del Ministerio de Hacienda, y presentarán en el Registro General de este Centro Directivo, planta 3.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general para participar en el concurso-subasta, y en el tercero, la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en el de la Sociedad ....., domiciliada en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ....., y habiendo examinado el proyecto, pliego de cláusulas generales, particulares y administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un pabellón postal en la estación férrea de Murcia-El Carmen, para ampliación del actual, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo

la ejecución de cuantas fueran necesarias al efecto, con estricta sujeción a las condiciones citadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o sea, con una baja del ..... (en letra) por ciento sobre la cifra de ..... (en letra) pesetas, fijadas como límite para el concurso subasta.

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula quinta, números dos y tres del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá la admisión previa de las ofertas al concurso-subasta y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida al efecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de junio de 1976.—El Director general, Juan Echevarría Puig.—4.188-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la redacción del anteproyecto de transformación en regadío de la zona regable del Ambroz y proyecto de la 1.ª fase (Cáceres).*

Hasta las trece horas del día 6 de julio de 1976 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 197.185 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de julio de 1976, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los siguientes:

##### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre ..... (propio o de .....); en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una

Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos ..... se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 19 de mayo de 1976.—El Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.—El Director general de Obras Hidráulicas.—4.084-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Ciudad Real por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ampliación y reforma del edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Alarcos» en Ciudad Real.*

Se convoca concurso público para la contratación de las obras de ampliación y reforma del edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Alarcos» en Ciudad Real.

El presupuesto de contrata asciende a ciento cuarenta y un millones seiscientas setenta y cuatro mil treinta y siete (141.674.037) pesetas, y el plazo de ejecución se fija en dieciocho meses naturales.

La documentación relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida del Rey Santo, número 2.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Ciudad Real, 13 de mayo de 1976.—El Director provincial, Isaac Gálvez de Castro.—3.132-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de amueblamiento del nuevo edificio terminal internacional en el aeropuerto de Madrid/Barajas.*

Se anuncia concurso público para el suministro e instalación de amueblamiento del nuevo edificio terminal internacional en el aeropuerto de Madrid/Barajas, por un importe límite de 3.904.900 pesetas, correspondiente al expediente número M-776-0-6.058, de la Dirección General de Infraestructura.

Plazo de entrega: Cuarenta y cinco días, a partir de la fecha de adjudicación.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación, y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres conteniendo, uno, la proposición económica y, el otro, la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 28 de junio.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 6 de julio, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 78.098 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 20 de mayo de 1976.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—6.733-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalaciones para ludoterapia en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial.*

Esta excelentísima Diputación Provincial anuncia subasta para la contratación de las obras de instalaciones para ludoterapia en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial, con arreglo a las condiciones que a continuación se determinan:

**Tipo de licitación:** 10.295.930 pesetas, a la baja.

**Garantía provisional:** 187.959 pesetas.

**Garantía definitiva:** El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base el precio del remate.

**Plazo de ejecución:** Diez meses.

La Memoria, presupuestos y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... con domicilio en la calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ...., en su propio nombre (o en representación de ....., lo que acredita con .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de ....., se compromete a ejecutarlas, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de ..... (en cifra y letras) pesetas.

Alicante, 28 de abril de 1976.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Valles Muñoz.—3.115-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Avila por la que se anuncia subasta urgente para la construcción de un campo de tiro olímpico.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» publica las bases de la convocatoria mediante subasta con reducción de plazos para la construcción de un campo de tiro olímpico, bajo el tipo de 2.700.000 pesetas, a la baja, las cuales, así como el pliego de condiciones, podrán examinarse en la Secretaría General durante las horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán, debidamente reintegradas, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, con el resguardo de la garantía provisional que asciende a 15.000 pesetas y demás documentación exigida.

La garantía definitiva será los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación en función del importe de la adjudicación definitiva.

Las obras deberán comenzar dentro de los ocho días siguientes a la adjudicación definitiva y finalizarán en el plazo de la apertura de plicas tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación, a las doce horas, en el despacho de la Presidencia de la Corporación.

Todos los gastos de la subasta y del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Avila, 3 de junio de 1976.—El Presidente, El Secretario general.—4.195-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Echavarrri (Vizcaya) por la que se anuncia concurso público para contratar la segunda fase de las obras del proyecto de abastecimiento de agua al barrio de Cucullaga.*

Habiendo finalizado sin reclamaciones la exposición al público durante ocho días (anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia de 29 de abril de 1976) de los pliegos de condiciones para la adjudicación, mediante concurso, de las obras de la segunda fase del proyecto de abastecimiento de agua al barrio de Cucullaga, confeccionado por el Consorcio de Aguas y Abastecimiento de la Comarca del Gran Bilbao, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto del contrato:** Adjudicar las obras reseñadas por concurso.

2. **Tipo de licitación:** 24.818.019 pesetas, a la baja.

3. **Garantías:** Provisional, 333.181 pesetas; definitiva, la señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su cuantía máxima, sobre el precio de adjudicación.

4. **Pagos:** Mediante certificaciones del Director facultativo, existiendo crédito suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación en el presupuesto extraordinario aprobado a tales efectos.

5. **Plazo de ejecución:** Diez meses, tal como consta en el pliego de condiciones facultativas.

6. **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las doce horas del último día, en sobres cerrados (que podrán ser lacrados y precintados) y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de las obras de la segunda fase del abastecimiento de agua a Cucullaga». Deberán presentarse en el mismo sobre cerrado que contenga la proposición los documentos reseñados en las condiciones facultativas.

7. **Apertura de proposiciones:** En el salón de sesiones, ante la Mesa constituida al efecto, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expira el plazo de presentación de pliegos.

8. **Adjudicación provisional y definitiva, obligaciones del adjudicatario, rescisión de contrato, recepciones de obras y otras normas aplicables al concurso:** Las reseñadas en los pliegos de condiciones y Reglamento de Contratación.

9. **Exposición:** El proyecto, Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones, podrán ser examinados en la Secretaría General, dentro de las horas de oficina de los días que preceden a la licitación.

10. **Modelo de proposición:** Don ..... con documento nacional de identidad número ....., residente en ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en el concurso de adjudicación de las obras de la segunda fase del proyecto de abastecimiento de agua al barrio de Cucullaga, se comprometo a tomar a su cargo las citadas obras, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas.  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición se reintegrará con pólizas del Estado de seis pesetas y de cinco pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local.

Echegarri, 11 de mayo de 1976.—El Alcalde, José Luis Iturriaga.—3.486-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Foz (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de 7 de mayo de 1976, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de construcción de aceras en las calles Segundo Vázquez, Luis Ameijide, Trapero Pardo y Ramón Villares, de la villa de Foz.

2.º **Plazos de ejecución:** Será el de tres meses a contar desde la notificación de la adjudicación definitiva.

3.º **Tipo de licitación:** Un millón de pesetas, realizándose las posibles mejoras mediante baja.

4.º **Pagos:** Contra certificaciones de obra aprobadas en forma que se precisa en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, en unión de los demás antecedentes, en horas reglamentarias.

6.º **Garantías:** Provisional, 20.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del total importe en que resulta adjudicada la subasta.

7.º **Quienes deseen tomar parte en la presente subasta presentarán sus proposiciones en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados a su demanda, con la inscripción externa con arreglo al modelo que luego se indicará.**

Los sobres llevarán la siguiente inscripción externa: «Proposición para tomar

parte en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Foz para la ejecución de las obras del proyecto de construcción de aceras en las calles Segundo Vázquez, Luis Ameijide, Trapero Pardo y Ramón Villares, en la villa de Foz.»

El modelo de proposición será el siguiente: Don ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Foz para la ejecución de las obras de construcción de aceras en las calles Segundo Vázquez, Luis Ameijide, Trapero Pardo y Ramón Villares, de la villa de Foz, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., y en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra y en número) pesetas, que significa una baja de ..... (en letra y en número) pesetas sobre el tipo de licitación (o a la par en su caso).

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta todas cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y se comprometo a su exacto cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º **Plazo de presentación:** En las oficinas municipales de este Ayuntamiento, en término de diez días, contados desde el siguiente, inclusive, al de la publicación de extracto de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a trece treinta.

9.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al del vencimiento del plazo para la presentación de proposiciones, o inmediato hábil posterior, por entenderse días hábiles.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

Foz, 5 de junio de 1976.—El Alcalde, Francisco Martínez García.—4.208-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y ampliación del Grupo Escolar «Lobete», de Casas Baratas.**

Cumplidos los trámites señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Proyecto obras de acondicionamiento y ampliación del Grupo Escolar «Lobete», de Casas Baratas.

**Tipo:** 3.350.797 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Pagos:** Mediante certificaciones.

**Documentación:** El pliego de condiciones, los proyectos técnicos y documentación del contrato estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Unidad de Obras, Servicios y Policía Urbana de este Ayuntamiento.

**Garantías:** Fianza provisional, 60.000 pesetas; fianza definitiva, según determina el artículo 82 del citado Reglamento.

**Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Que se comprometo a ..... por el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo establecido.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad prevista en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del «carné de Empresa con responsabilidad» que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y de las normas vigentes en materia de contratación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría General del Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Logroño, 3 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.206-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo todo terreno para el Servicio de Extinción de Incendios.**

Aprobado el pliego de condiciones para la adquisición de un vehículo para el Servicio de Extinción de Incendios, por la Comisión Municipal Permanente, en fecha 11 de marzo del presente año, y expuesto al público sin que se hayan presentado reclamaciones, se anuncia licitación pública.

**Objeto:** El concurso tiene por objeto la adquisición de un vehículo todo terreno para el Servicio de Extinción de Incendios, que deberá reunir las características que se especifican en la condición II del pliego aprobado.

**Características técnicas y dotación de material:** Con arreglo al pliego aprobado.

**Plazo:** La entrega se efectuará en el plazo de setenta y cinco días naturales, a partir de la recepción de la notificación de la adjudicación.

**Pago:** Con cargo a la partida del presupuesto ordinario de 1976.

**Precio:** Se fija como tipo máximo el de 1.750.000 pesetas.

**Pliegos de condiciones:** Podrá examinarse en la oficina de Información del excelentísimo Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en horario de oficina.

**Fianzas:** La provisional se fija en 31.250 pesetas y la definitiva con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Se presentarán debidamente reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las nueve treinta hasta

las trece horas, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, terminando el plazo el día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

En el exterior del sobre figurará la siguiente inscripción: «Proposición que presenta ..... al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Vigo para adquisición de un vehículo todo terreno para el Servicio de Extinción de Incendios.»

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta en el pliego de condiciones.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente transcurridos veinte días desde la última publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante la Mesa.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, domiciliado en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., con poder bastanteado), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Vigo, en el «Boletín Oficial de .....,» número ....., de fecha ....., para contratar la adquisición de un vehículo todo terreno para el Servicio de Extinción de Incendios.

2.º Adjunta los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3.º Oferta el vehículo en ..... pesetas.

4.º Reduce el plazo de entrega en ..... días naturales.

5.º Acepta plenamente las obligaciones del pliego de condiciones de este concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 29 de abril de 1976.—El Alcalde accidental.—3.273-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa (Oviedo) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca de propiedad municipal.

Cumpliendo acuerdo plenario de 30 de abril de 1976 y lo establecido en el artículo 25 y disposición adicional primera del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca segunda subasta pública para la enajenación de la finca propiedad municipal llamada «Palacio del Puntal», situada en la parroquia de San Martín del Mar, de este concejo, la cual se describe así:

«Posesión del Puntal, cerrada sobre sí, a pasto, de noventa y cinco áreas un decímetro cinco centímetros cuadrados, con dos pequeños edificios, uno, en ruinas, que antiguamente estuvo dedicado a cocheras, y otro, dedicado a vivienda,

de setenta y tres metros treinta decímetros cuadrados, cuya superficie está comprendida en la total asignada a la finca y linda: al Norte de Alvaro Pardo y suerte de Argimira Vega Fernández; al Sur, carretera de Tazones; al Este, carretera de Tazones y camino que sube a Liñero, la citada parcela de Argimira Vega Fernández, y fundo de Alvaro Pardo, y al Oeste, sucesores de Benigno García. Tiene el derecho de aguas conducente al parvechamiento de las pluviales, recogidas en un depósito existente en la finca de que la descrita fue segregada y que mediante una cañería de hierro son conducidas a la casa Palacio.»

El adjudicatario se obliga a construir y poner en funcionamiento sobre la finca descrita en el plazo de tres años, a contar de la adjudicación definitiva, un establecimiento hotelero con capacidad mínima para 60 personas, y ha de ser calificado por el Ministerio de Información y Turismo con la categoría, al menos, de hotel de tres estrellas, según la clasificación de 19 de julio de 1968 que entró en vigor el 1 de enero de 1969.

**Tipo de licitación:** 3.000.000 de pesetas.

**Pago:** En los diez días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

**Pliego de condiciones:** Puede ser examinado, desde las nueve treinta a trece treinta, en la Secretaría Municipal, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Garantías:** La provisional se fija en 1,5 por 100, igual a 45.000 pesetas. La definitiva se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación, equivalente a 90.000 pesetas, y serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación, formalización, registro y cualesquiera otros motivados por la subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad ....., de fecha ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en la subasta convocada por ese ilustrísimo Ayuntamiento para la enajenación, mediante venta, de la finca «Posesión del Puntal», según anuncio publicado en el ejemplar del «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., y a cuyos efectos hace constar:

1.º Conoce el pliego de condiciones que acepta íntegramente y sin reserva alguna.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

3.º Ofrece el precio de ..... pesetas.

4.º Acompaña documento acreditativo de la constitución de la fianza o garantía provisional para participar en la subasta.

(Fecha y firma.)

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, de nueve a catorce

horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En el salón de sesiones, a las trece treinta horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan los veinte días hábiles siguientes al término del plazo de presentación de proposiciones.

**Bastanteo de poderes:** Cuando se actúe por representación, el poder deberá ser bastanteado previamente por Letrado.

Villaviciosa de Asturias, 4 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.272-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Zarátamo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de marquesina, visera y acondicionamiento del frontón municipal.

**Objeto de la subasta:** Construcción de marquesina, visera y acondicionamiento del frontón municipal.

**Duración del contrato de ejecución:** Desde la fecha de notificación, tres meses de ejecución y seis de garantía.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el Ayuntamiento.

**Tipo:** 1.693.373,85 pesetas.

**Fianzas:** Provisional, 33.807 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en la Secretaría municipal, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Casa Consistorial, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de pliegos, a sus trece horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado con fecha ....., en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de construcción de marquesina, visera y acondicionamiento del frontón municipal, se compromete a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Zarátamo, 28 de mayo de 1976.—El Alcalde.—4.118-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### SANTANDER

Se notifica a las personas que más adelante se relacionan, con domicilio en el extranjero, las multas que esta Administración de Aduanas, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, les ha impuesto por infracciones a la Ley de Im-

portación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de mayo.

Falta reglamentaria 6/76: Multa de 1.500 pesetas a Walter Froerichs, con domicilio en Nurember Siegrriedstr 81, T-levon 46-92-55, propietario de un automóvil marca «Volsswagen», matrícula N-JR-823, de Alemania.

Falta reglamentaria 62/75: Multa de 9.000 pesetas a Peter Krause, con domicilio 5220 Wambrol, Beethovenweg 14, propietario del automóvil marca «Volsswagen» (furgoneta), matrícula GM-DU-15.

Dichas sanciones serán contraídas en esta Administración a los quince días de la publicación de la presente notificación, lo que no será objeto de notificación expresa, debiendo ser ingresadas en la Caja de esta Aduana, de acuerdo con lo establecido en el artículo 382 de las Ordenanzas de Aduanas, dentro de los tres días laborables siguientes, si bien su importe puede quedar depositado en la misma Caja a partir de la publicación de la presente notificación. Transcurrido el plazo señalado se aplicará el recargo del 10